

DROGUERIA

Perez del Molino y Compañía,

El despacho establecido en la calle de los Talleros, núm. 5, se ha trasladado a la calle de la Compañía, esquina a la plaza de las Escuelas

VILLA DE SUANCES. RESTAURANT

Pedro Gomez Fernandez y Compañía

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS). TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Solomillo a la jardinera, pollos con guisantes y asados, lengua empanada, tornados al costron, riñones al jerez, menestra del tiempo, emparedados a la besamel, cordero al graten, ropa vieja, entrecots y bisteks.

Especialidad en vino de Lieñana.

AL SEÑOR GOBERNADOR CIVIL.

Muchas veces hemos predicado en desierto sobre el asunto que nos proponemos resucitar hoy y vamos a ver si teniendo al frente del mando civil de la provincia al señor Torres Almunia perdemos otro sermón.

Alguna confianza nos inspira la circunstancia de ser un joven, aunado de los mejores deseos y ojalá correspondiera a los nuestros, que bien sabe Dios no son malos.

Todo lo contrario; nos amparamos en una ley terminante é incumplimentada, y a sus términos concretos nos atenemos para suplicar a la autoridad civil de la provincia, que no consienta pase un día más sin acordar la ejecucion de las obras.

Se trata, señor Torres Almunia, de la ley de teatros.

En el de aquí abren las puertas al exterior y hay telon metálico, según lo preceptuado; pero en cambio, existe una fábrica de luz eléctrica y no ha sido posible que la ley se cumpla por completo estableciendo ese sistema de alumbrado en el Coliseo de la calle del Arrabal.

No son bastantes los antecedentes apuntados para inspirar al señor Gobernador la idea de reunir inmediatamente a la Junta provincial de teatros a fin de que dicte un acuerdo radical respecto a la legitima solicitud que respetuosamente dirigi nos hoy a la primera autoridad de la provincia?

De lo contrario, prohibir terminantemente la celebracion de espectáculos en nuestro templo de Talía sería lo más lógico.

Después de hechas estas indicaciones en cuanto afecta al principio legal, debemos advertir al señor Torres Almunia, que si en aciago día, no lo quiera Dios, ocurriera algun accidente desagradable con el alumbrado existente, a todas luces antilegal, él sería, el señor Gobernador, el primer responsable; y tenga la seguridad de que este pueblo que hoy mira con indiferencia ó no se ocupa, por lo menos de tan delicado asunto, sería el primero en dejarse llevar de sus iras y, al recriminarle, cometer cualquier atrocidad con la respetabilísima persona del señor Torres Almunia en aquellos momentos de disculpable irreflexion.

Y cuente desde luego nuestra autoridad civil con que de la mejor buena fe la dirigimos estas observaciones, pues la práctica nos ha enseñado, desgraciadamente, que en los repetidos desastres de Santander por incendios ocurridos de distintas formas, la falta de prevision de las autoridades ha proporcionado a estas y al pueblo gravísimos disgustos.

Y, francamente, señor Torres Almunia; no quisiéramos que algún acto de debilidad ó condescendencia fueran causa de increpaciones populares si por acaso el cumplimiento de la ley, originara un siniestro en el teatro.

Los hechos nos han demostrado, repetimos, que en Santander todas las energías se agotan para que las autoridades

puedan ponerse a salvo de responsabilidades en ciertas y determinadas circunstancias.

Esta es una opinion franca y leal de EL CORREO DE CANTABRIA, que le gusta más prevenir que llorar.

V. S., no obstante, resolverá lo que le parezca más oportuno.

AHORA AL AYUNTAMIENTO.

Y sin embargo de ser a la Corporacion municipal a la que dedicamos estas líneas, también afectan en algo a la autoridad civil, que para completar la obra pudiera pedir é imponer el cumplimiento de un acuerdo hace tiempo dictado en sesion pública municipal.

Que el 50 por 100 del importe de las rentas del teatro se invirtiera en decoraciones.

¿Dónde ha ido a parar ese 50 por 100? ¿En qué se ha invertido?

Con lo de el arbitrio sobre el alcantarillado, asunto de que hablábamos en nuestro número anterior.

Lo único que no ignoramos los habitantes de Santander es que los telares del teatro son una vergonzosa ropavejería.

Que es muy sensible ver puesta en espera una obra de primer orden por compañía de la misma categoría y que se presenten decoraciones asquerosas, carcomidas y servicio de guardarropia de perra chica.

Un salon de baile régio, por ejemplo, iluminado con bujías colocadas en una lámpara de hojalata.

Esta es la verdad escueta como hay que decirla, aunque resulte sensible como nos sucede, si hemos de pretender reparacion.

Las circunstancias no pueden ser más favorables para ejecutar las obras.

El teatro está clausurado a consecuencia de la rescision del contrato a raíz de la primera catástrofe y nunca en mejor ocasion podrian acometerse esas obras de reforma.

Se aproxima el verano y el coliseo puede ser necesario para la celebracion de un espectáculo, además de la seguridad que existe, de que alguna empresa de compañía dramática solicitará el arrendamiento.

Consentirá el señor Gobernador que se abran al público aquellas puertas sin ver perfectamente cumplidas las prescripciones legales para quedar en rigor exento de responsabilidades?

Y a la par ¿no invertirá el Ayuntamiento parte de lo que haya producido el 50 por 100 de las rentas, desde que se dictó el acuerdo, para presentarnos alguna decoracion nueva, algo que indique el emprendimiento reformista que tanto se necesita de telon adentro?

Ello dirá, y a las prevenciones que de nuevo dejemos consignadas nos atenderemos en su día, si por desgracia las circunstancias lo hicieran necesario para demostrar que hemos sabido cumplir con nuestro sagrado deber.

Al tiempo.

AL ADMINISTRADOR DE ADUANAS.

Desde los comienzos del ejercicio de su cargo dirigimos al encargado de hacer cumplir la legislación de Aduanas observaciones que tendian a evitar obstáculos al comercio de buena fe y disgustos a su propia personalidad; a la del señor Administrador de Aduanas.

Desgraciadamente el escaso movimiento mercantil de Santander, viene, después de los años mil, a ponernos en posesion de lo cierto de nuestras aseraciones de entonces y con harto sentimiento hemos de volver sobre aquel trasnochado tema, para ver si conseguimos que el jefe de la Aduana de esta plaza, a quien desde luego concedemos, a fuer de justos, el dictado de recto en el cumplimiento de su deber ordenancista, oiga los ecos de los lamentos que a nosotros llegan y

adopta un temperamento algo distinto al que emplea dentro del círculo de sus atribuciones, cosa indiscutible, y nos evita la enojosa tarea de vernos obligados a atender a las reclamaciones aduaneras.

Que la carga de un buque permanece sobre los muelles ocho días a consecuencia de que no hay vistas que lo despachen, porque esta Aduana en materia de personal está reducida a la ínfima expresion.

Que el comercio, por mor de esos retrasos en el despacho de mercancías, tiene grandes gravámenes por gastos de encerrados y jornales de guardas de noche.

Que... pero ¿qué más razonamientos? Los consignados bastan para demostrar que un comercio caduco como el de Santander no necesita otra cosa que estas dilaciones para no contar ni con mercancías de tránsito sobre sus muelles.

El señor Administrador está en lo justo, lo confesamos; porque no autoriza despacho alguno sin verlo por sus propios ojos y palparlo con sus propias manos; celo digno de aplauso, pero que traspassa los límites de la rectitud y recuerda, a no dudarlo, en gravísimo perjuicio de las corrientes mercantiles.

Tenemos más denuncias sobre el particular.

El rigor ordenancista llega al extremo de que los tripulantes de vapores que en viaje redondo de América lo rinden en Liverpool, no pueden comprarse prendas de vestir, pues les registran en la escala de Santander los camarotes y las prendas que les encuentran tienen que devengar derechos.

Dotacion de buque ha habido que por garibaldinas, indispensables a la gente de mar, háse visto obligada a pagar en esta Aduana 900 pesetas de derechos.

Y las garibaldinas para uso de los tripulantes han seguido el viaje después de tributar como si hubieran sido traídas para vender.

Esto, la verdad, lo encontramos altamente injusto, señor Administrador, por más de que V. S. se ampare, como seguramente lo hace, en los términos de la legislación.

Pero en medio de tanta rigidez ¿no hay modos de conciliar los intereses del Estado, cuya defensa le está encomendada, con los del comercio que ha caído bajo su férula?

Firme y lealmente creemos que si; y si no existen ni vistas suficientes ni básculas necesarias para la rapidez de los despachos, dirijase a la superioridad el señor Administrador para hacerla entender que un comercio que tributa como de primera clase tiene indiscutible derecho a servicios inherentes a su categoría.

Pero esto quizá no le conviniere hacerlo entender, porque en tal caso él no podría desempeñar el cargo de Administrador, porque puestas las cosas en razon solo podría ostentar aquí los galones de Interventor y desempeñar tales funciones.

Esta es la pura verdad.

Apreciámos la rectitud, porque hijos de ella son los rigores que emplea el actual Administrador de Aduanas de Santander; pero nosotros, centinelas avanzados de los intereses materiales de la capital y su provincia, no podemos ni desoir las quejas que se nos amontonan en los indicados sentidos; ni dejar de suplicarle, una vez más, que por cuantos medios estén a su alcance, facilite que el comercio y la navegacion se vean libres de trabas en este por desgracia trabadísimo puerto.

COMO EPILOGO.

La Region Cantabra de anoche copia un párrafo del señor Nakens, que termina así:

«Hemos, en fin, gastado centenares de miles de duros en publicar periódicos para propinarlos el gusto de llamar soberbio a Cánovas, exceptico a Sagasta, brutto a Martinez Campos, trailor a Pavia,

ruinosa a la restauracion y otras frases por el estilo que en nada han contribuido al bienestar del país.»

Por lo visto el señor de Cuellar sigue este sistema y a falta de razones, es prodigo en frases huecas é insultantes.

Ni una de las razones por mi aducidas en defensa del señor Trápaga me ha sido por él refutada, solo insultos han salido de su pluma que guiada por su mal aconsejado rencor, se ha encargado de suministrar datos para que el público sensato juzgue en este asunto.

Y luego hablará de jaurias rabiosas que le ladran!

Me llama traidor porque no hubo peligro para mí en el *Heraldo*, dice que el nombre del señor Trápaga mancha y termina mostrando asco hacia los asalariados ¿Quiénes son estos?

En terreno resbaladizo está el señor de Cuellar. Calumniar é injuriar es muy fácil; pero no basta, y el que no tiene pruebas para sostener lo que dice, se expone, por lo menos, al ridículo.

Sostengo (como anoche le dije) que le manifesté que no reconocía su jefatura en el *Heraldo* y añadiré que fué en presencia de don Antonio de Quesada con el que conviné en entregar directamente mis trabajos al gerente de la imprenta ó a dicho señor Quesada sin que Cuellar interviniese en ello.

En cuanto a nombrarle, lo haré siempre que lo crea oportuno y necesario sin más trabas que las que me impone mi propia estimacion que me cierra el camino de ofender cuando convencer no pueda.

Y queda el asunto terminado ya que el señor de Cuellar no ha opuesto razones a los argumentos con que rebato sus afirmaciones.

F. Iriarte de la Bana.

SECCION DE NOTICIAS.

En los anales recientemente publicados por el Instituto Pasteur, se da cuenta de los trabajos practicados en aquel establecimiento durante el año pasado.

En ese tiempo han sido tratadas 1.648 personas, de las cuales han muerto seis; pero de éstas, dos llegaron tarde al Instituto, y la intoxicacion estaba muy avanzada. Esto da una mortalidad de 0'24 por 100.

De los 1.648 enfermos, 1.470 eran franceses, 43 españoles, 35 griegos, 23 ingleses, 22 belgas, 18 egipcios, 14 indios, 9 suizos, 9 holandeses y seis portugueses.

En el pueblo de Islares, Castro-Urdiales, ha sido pasto de las llamas la casa de don Ramon Sainz, sin que haya que lamentar desgracias personales.

La comision que extiende en Madrid en el proyecto de pensiones para las familias de las víctimas, de la segunda catástrofe ha dado dictamen.

Sopprime pase a informe de la Junta de reformas sociales y mantiene las pensiones aclarando los medios de concederlas de modo que no todos los interesados pretendan el máximo de 5 000 reales, sino en escala proporcional, con arreglo a los jornales que cobraban las víctimas.

Los conservadores combatirán las pensiones, pero la Comision confía en el voto de la mayoría.

Aguilera acepta el dictamen.

Todos estos antecedentes son favorables para las familias de las víctimas.

Celebraremos verlo pronto convertido en hechos.

Esta tarde a las cinco celebrará sesion ordinaria la Corporacion municipal.

Dice *El Labriego*, de Ciudad Real:

«La superiora de las Hermanas de la Caridad de Valdepeñas, ha muerto enve-

nenada. La referida Hermana se fué al botiquin de la casa para prepararse un purgante. Tomó los botellas rotuladas respectivamente: Agua de Carabaña—Agua de Loe-





...y se decidió por hacer uso de la... Puso una dosis bastante regu... una taza que apró por completo... horas despues había fallecido. La infeliz había tomado cloroformo dis- puesto para fricciones.»

A la hora en que publicamos este nú- mero debe hallarse reunida la Junta de asociados para discutir y aprobar el pre- supuesto de la zona de ensanche corres- pondiente al año económico entrante.

Los promovedores de las gestiones, ya muy adelantadas, para construir un tran- vía al Sardinero por el paseo de la Con- cepcion, Miranda y la Magdalena, han abierto una suscripción de 1.200 acciones de 100 pesetas, a fin de constituir el ca- pital necesario de 120.000 pesetas para la ejecución de proyecto formulado por el Ingeniero señor Martin.

Han quedado ya suscritas muchas de dichas acciones.

Por órden muy oportuna del señor Al- calde accidental, se han practicado en estos últimos dias repesos de pan, dando por resultado el comiso de no pocos pa- nes faltos de peso, que han sido enviados a los establecimientos de beneficencia.

Ha sido denunciado por la guardia civil un sujeto de Paracuellos llama- do Rafael González López, por haber sido encontrado en el monte las Cortes llevan- do veinticuatro pares de albarcas elabo- radas en el monte Abelloroso, sin la de- bida autorización.

Don Juan Ocejo ha solicitado autori- zación para establecer un horno de cal en el Ayuntamiento de Solórzano.

La compañía del puerto de Castro Ur- diales comenzará a la mayor brevedad la construcción del ferrocarril en proyecto desde aquella villa a Somorrostro.

Las máquinas del ferrocarril miñero de Castro-Alén están todos estos dias ha- ciendo pruebas y recorren la línea con resultados muy satisfactorios.

Se ha presentado en el Congreso una proposición de ley para que se autorice el libre cultivo del tabaco en la Península.

La Comisión Ejecutiva ha dirigido una circular a las Juntas de Salvamento de Náufragos que poseen lanzacabos pidién- doles informes acerca del número de cohetes ó disparos que poseen, clase, sistema y di- mensiones de los mismos, forma de acou- dionarlos para que no se deterioren, fe- cha de su adquisición y resultado que se haya obtenido con ellos en las experien- cias y salvamentos.

Es probable que se solicite el apoyo de las cámaras agrícolas, así como el de otras sociedades análogas establecidas en diversos puntos de España, con objeto de conseguir alguna ley que facilite el cultivo de los numerosos terrenos baldíos que haya en nuestra patria.

Se pedirá a las Cortes que los que se encarguen del cultivo de terrenos baldíos, se les libre del pago de contribución durante diez años, disfrutando del usu- fruto durante veinte.

También se trata de pedir que a los propietarios de terrenos sin roturar, se les libre del pago de contribución por cierto número de años si se decide a su cultivo; limitando la exención a la capa- cidad de los terrenos abandonados, a cuyo cultivo se consagran.

Ayer fué adjudicada por la Junta de Obras del puerto al constructor de bu- ques, perito arqueador y Maestro mayor del puerto, nuestro amigo D. Fermín San Miguel, la construcción de un algebe de aguas para servicio de dicha Junta.

Los arrendatarios de cédulas perso- nales de las 20 provincias en que está con- tratado el servicio, han visitado a los se- ñores ministros de Hacienda y Goberna- ción, para gestionar que sea siempre vo- luntario el plazo para la adquisición de las cédulas personales de última clase.

Anteayer se reunieron en la Alcaldía, bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Quintanilla, los señores D. José María Perera, D. José Avendaño, Auto- ridad Gutiérrez de Rozas, D. Antonio María Coll y Puig, D. César Pombo y D. Ramon

Lopez Doriga, para acordar el reparto de las cantidades recaudadas en Buenos Aires por la Comisión que arbitra recur- sos para las victimas de la catástrofe del 3 de Noviembre.

Los Sres. Gutiérrez Rozas, Coll y Puig y Avendaño, presentaron las bases para hacer el reparto, acordándose publicar en la prensa local, dentro de muy pocos dias, las listas de las personas entre quienes se propone la Comisión hacer la distribución, y anunciar el plazo para la admision de las reclamaciones.

Para hacer las listas y ulti nar las ba- ses del reparto, se examinaron los docu- mentos de la Junta central de Socorros.

La inspeccion de Instrucción primaria de Santander ha acordado, con objeto de dar cumplimiento a la órden de la Direc- cion general de Instrucción pública para el registro general de escuelas de prime- ra enseñanza, que las inscripciones se verifiquen en el Instituto de segunda enseñanza, todos los dias laborables de este mes, de diez á doce y media de la mañana.

Dice *El Noticiero Bilbaino* que dentro de poco tiempo Bilbao va a tener más pa- tinadores que cualquiera otra poblacion de España, deduciendo este aserto de las muchas personas de ambos sexos que acuden a los dos salones de patinar esta- blecidos en el Olimpo.

Sin que sea andaluzada, desde ahora hacemos una apuesta formal al *Noticiero* de que no gana los bilbainos a patinar a los santanderinos.

Y ganamos la apuesta; porque si en Bilbao se patina en dos salones, en cam- bio en Santander tenemos todas las cal- les que nos sirven de *Skatirring* a todas horas, por lo finas que están las aceras y por las mondas de frutas que personas mayores y menores depositan en ellas importando esto un bledo a la policía.

Con que quedamos en que, para medios de patinar, Santander.

Desde el 15 al 30 del corriente se pro- cederá al pago de cupones vencidos de los títulos emitidos por este Ayuntamien- to, en virtud de convenio con sus acre- dores y de los correspondientes al em- préstamo realizado para llevar a efecto las obras del edificio Teatro.

En su consecuencia, los interesados presentarán desde dicho dia en la seccion de contabilidad del municipio las facturas correspondientes acompaña las de los cu- pones indicados.

Anteayer descarriló un coche de prime- ra del tren correo de Santander, entre las estaciones de Mave y Horadada, sin que afortunadamente ocurriera desgra- cia alguna.

El núm. 328 de *La Ultima Moda* pu- blica 19 figurines de trajes, cuerpos y sombreros de gran novedad. Entre los modelos de trajes figuran 4 de primera comunion. A este número acompaña un figurin acuarela con cinco preciosos mo- delos de trajes para niña y una hoja de cuatro páginas con 24 modelos de labo- res. Precio del número completo, un real. — Por suscripción, trimestre, 3 pesetas; Oficinas, calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

La guardia civil de esta provincia, di- rige diariamente numerosas denuncias contra individuos que se dedican a la corta fraudulenta de leñas en los montes públicos.

La Comisión gestora presidida por el señor Eguilior ha conferenciado con el Director de Obras públicas.

Este les ha ofrecido estudiar el medio de disponer de fondos que mandará a la Junta de Obras del Puerto para la extrac- cion de los restos del *Machichaco*.

También ha ofrecido que se completa- rán las obras de Maliaño.

La Comisión conferenció luego con el director de Instrucción pública, el cual ofreció girar mañana ó pasado quince mil pesetas de subvencion para la Escuela de Comercio y estudiar la manera de decla- rarla oficial. Respecto a la cátedra de Náutica, dijo que su restablecimiento ofrece dificultades, pero que procurará vencerlas.

La Comisión habrá visitado a Groizard para que confirme este las promesas he- chas por los directores.

En la reunion de hoy miércoles acorda- rán otras gestiones entre la que segura- mente figurará la de visitar a la reina para invitarla a que venga a Santander en el verano.

Lista de los señores vocales y suplentes que componen la Junta provincial del censo electoral de Santander, y que se publica al efecto de oír y fallar las recla- maciones que sobre el órden de prelación presentan los interesados en sesion de 1.º de Mayo próximo:

Presidente. — Don Francisco Suñz Trá- paga y Zorrilla.

Vocales. — Expresidentes, don Francis- co García Macho; don Manuel García Obregón; D. Joaquín Muñoz Guicóchea. Exvicepresidentes: Don Benigno de la Cárcoba; Andrés Lauza; Ramón López Doriga; José María González Trevilla; Laureano de las Cuevas.

Designados por la D putacion: Don Ro- sendo Fernández Baldor; Andrés A. Pe- llón y Campo; Eduardo Tellez; Restituto de la Torre.

Antiguos por sus elecciones: Don Ja- vier Echavarría; Isidoro Alonso.

Suplentes. — Don Eusebio Ruiz Pérez; Luis Ruiz de la Escalera; Guillermo Gó- mez Ceballos; Alberto María de Palacios; Crispulo Ordóñez Abadía; Tomás Agüero S. de Tagle; Juan J. Orbe Donesteve; Alfonso Martínez Obeso; Francisco de los Rios; Isidoro Cortines; Indalecio Marti- nez Bedoya; Manuel Gómez Collantes; Manuel Arredondo Quintana.

Los activos comerciantes de esta plaza don Antonio Fernández y Compañía han conferido poder a su antiguo dependiente nuestro querido amigo don Valentin Rodríguez.

Le felicitamos por la honrosa y mere- cida prueba de confianza que ha merecido a sus principales.

Don Victoriano López Doriga, teniente de navio de la armada, segundo coman- dante de esta provincia marítima y fiscal nombrado para actuar en el expediente administrativo de salvamento del vapor *Cabo Machichaco*:

Por el presente hago saber: Que ha- biéndose extraído del vapor *Cabo Machi- chaco*, parte de los efectos que constituan su carga, consistentes en harina, bacalao, clavos, cubos, papel, hojalata, lingote, hierro laminado, buges, tubos, etc., y no apareciendo marcas distintivas, se hace público para que los interesados en dicho cargamento, que se halla almace- nado y custodiado en este puerto, com- parezca por sí ó por medio de represen- tantes legalmente autorizados en esta Comandancia de Marina a hacer valer sus derechos en el término de 30 dias, a contar de la fecha de su insercion en la *Gaceta de Madrid* y *Boletín Oficial* de esta provincia.

Con el mayor gusto y por lo que hon- ra a esta ciudad, publicamos a continua- cion los siguientes párrafos del *Boletín de la Sociedad de Salvamento de Náufragos*, de Madrid:

Dice así:

«Entre el espanto y desolación que produjo la voladura del *Cabo Machichaco*, siniestro ocurrido al declinar la tarde del dia 3 de Noviembre en el muelle primero de la zona de Maliaño, hubo hechos dignos de recompensa, rasgos de abnegacion que no han pasado desapercibidos a la Junta local, ni deben quedar sin el justo premio que por su arrojo conquistaron las personas que, despreciando el peligro, acudieron al auxilio de los supervivien- tes, más ó menos heridos en la catás- trofe.

Entre ellos aparece un caso verdadera- mente excepcional por la condicion, edad y circunstancias de los salvadores.

Como en todos los puertos existe en éste un grupo de muchachos sin instruc- cion ni oficio, que vive en los muelles y en la mar haciendo casi una vida bohe- mia; varios de estos muchachos se halla- ban aquella tarde en un bote remolcando otra embarcacion en aguas de Maliaño cuando ocurrió la explosion del *Cabo Machichaco*, cuya metralla destruyó la lan- cha que remolcaban, pero ellos sin inti- midarse, acaso inconscientemente, des- conocedores del riesgo sufrido, acudieron en el acto al buque incendiado recogien- do de la popa del mismo, cuantas perso- nas podía contener el pequeño bote que tripulaban.

Este hecho, digao de aplauso fué vulgado por la prensa, que reprodujo artículo redactado por el digno vocal de la Junta señor don Faustino Odriozola. La notoriedad del suceso, la publicidad que ha adquirido, las personas salva- das que residen en aquella ciudad y la ver- dad del bien informado articulista, ex- amen a esta Junta de proceder a más de- talladas diligencias e investigaciones.

En su virtud, acordó proponer a los señores que tripulaban la trañera *Dorotea* llamados:

- Enrique Rozas y Perales, 12 años.
- Manuel Alonso de B ó, 12.
- Francisco Palomera y Maza, 13.
- Vicente Solar, 11.
- Juan Gonzalez Prieto, 14.
- Angel Muriedas, 14.
- Francisco Sarabia, 14.
- Juan Candelas, 14.
- Agustin (a) Brzas, 14.

Para la concesion de *Medallas de Bronce*, distincion que se considera proceden- te ya que han sido recompensados con condecorativos y no les sería provechosa otra retribucion en metálico.

Esta recompensa les servirá de estí- mulo, ¡quién sabe si mañana estos mu- chachos hasta hoy oscuros y desconoci- dos, serán dignos de más altas distincio- nes recordando la medalla que ostentan de la *Sociedad Española de Salvamento de Náufragos*!

En el artículo del señor Odriozola in- sertado en el *Boletín de Comercio* de San- tander del dia 3 de Enero, leemos que el número de personas salvadas fueron 22, entre ellas Ricardo Ray, Práctico del puerto y cinco ó seis heridos que en la fecha antes citada se hallaban aun en el hospital, y que una vez restablecidos, proyectaban acudir en procesion al san- tuario de la Virgen del Carmen, llevando consigo y en señal de gratitud a sus sal- vadores.

La Comisión Ejecutiva, aprobando la propuesta de la Junta de Santander, ha otorgado a los nueve pequeños héroes la *Medalla de Bronce* de premio.»

LA CIENCIA ESTÁ DE ENHORABUENA CON EL PLENILUNIO INVENTO DE LA «EMULSION SCOTT»

(Desconfiar de las imitaciones.)

Pontevedra 30 noviembre 1885.

Tengo la satisfacion de manifestarles los be- neficios resultados que he obtenido en mi práctica con su excelente *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao, asociado con los hipofosfitos de cal y sosa, reuniendo así en un solo preparado farmacológico los elementos terapéuticos más necesarios a la reparación orgánica, cualquiera que sea la génesis de la insuficiencia nutritiva; y como tal, sorprende el grande número de curaciones de enfermos tuberculosos en todas sus manifestaciones, debiéndose tan brillante resultado a tan indu- strioso como científico preparado. Doy a Vds. la más cumplida enhorabuena por el feliz éxito, dándosela también a la clínica por la conquista de un remedio que tanta utilidad presta y pres- tará a la sociedad doliente.

Dr. EDUARDO COBIAN.

Los benéficos efectos del Goudron Guyot, en licor ó cápsulas, contra las afecciones del pecho y garganta son debidos a la buena prepa- racion de estos productos. Conviene, pues, a todos los ataca los de resfriado, catarro, asma, grippe ó influenza, no usar más que el verda- dero Goudron Guyot (licor) y las verdaderas Cápsulas Guyot. Para evitar to lo error ó sus- titucion es preciso asegurarse de que el frasco lleva la direccion: L. Frere, Paris, 19, rue Ja- cob, en donde unicamente se prepara el Gou- dron Guyot en licor y en cápsulas.

El purgante natural más popularizado en Es- paña, y Francia es el agua purgante natural Rubinat (del Dr. Llorach). Véase su consumo en 1880: En España 316.000 botellas, en Francia 514.000 y en América 933.000. Total 1.873.000 botellas.

De la Agencia Post II.

Madrid 14 de Abril de 1894.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mío:

No vamos a ocuparnos hoy de un asunto nuevo. Lo que vamos a citar se ve to- dos los dias y a cada momento. Ni tam- poco hemos de decir en nuestro trabajo de hoy nada importante porque, aunque de importancia no carece, no se le concede a lo que diremos la que debiera otorgarse, por ser cosa harto frecuente.

El partido fusionista se huende, el parti- do de Sagasta se disuelve; abrió el señor Cánovas del Castillo las puertas del su- yo y por ella se colaron de rondón... dos

Revista de Barcelona.

Barcelona 14 de Abril de 1894.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mio: Ya han salido para Madrid los señores señores Vilaseca, Girona, Gallart, Bosdi y Carbonell y los diputados a Cortes señores Soler, Pla y Godó, para tomar parte en la discusión de los tratados de comercio, despidiendo a las autoridades y numeroso gentío.

La noticia del triunfo del proteccionismo en el Senado, produjo aquí gran entusiasmo, celebrándose con serenatas e iluminaciones en el palacio de la sociedad del Fomento.

Nótase gran afluencia de peregrinos. El embarque no tendrá lugar hasta el próximo día 16.

Hasta ahora el orden es perfecto. Las autoridades han mandado recoger unas hojas satíricas que se vendían por las calles, ridiculizando a los peregrinos.

Muchos romeros han sido víctimas de los timadores, que como siempre han hecho de las suyas.

Esta mañana ha llegado a este puerto, procedente de Ajaccio, la escuadra francesa activa del Mediterráneo.

Compónela 17 buques. Permanecerá aquí ocho ó diez días. De V. Sr. Dr. aftmo. q. b. s. m.

El Corresponsal.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 17.

Ha visitado al señor Presidente del Congreso una numerosa comisión de la sociedad Circulo Mercantil pidiéndole gestión con los diputados la aprobación de los tratados con Alemania y Bélgica por lo muy beneficiosos que son al Comercio.

Vega Armijo la prometió interesarse por sus deseos, que son los del Gobierno.

Ha quedado zanjada la cuestión Moret-Mochales por no encontrar sus representantes ofensas al Parlamento ni al partido conservador.

Júzgase como dedilidad del Gobierno el acto de destitución del señor Ribot de gobernador de Valencia, comentándose mucho en los círculos políticos y en el Congreso esta determinación.

El presidente de la República del Brasil va a publicar una amnistía concediendo la repatriación a todos los insurrectos, excepto a los jefes.

Ya se ha firmado el real decreto nombrando secretario del Gobierno civil de Madrid al gobernador de Cádiz señor Sarthou.

El exministro don Pio Gullon ha apoyado en el Congreso la proposición de ley para la construcción de un ferro-carril de vía estrecha, de Madrid a Santander, pasando por Burgos.

En muchos pueblos de Extremadura se celebran manifestaciones en favor del tratado con Alemania.

El señor Ministro de Hacienda ha declarado en el Congreso que por ahora impide el reglamento de la Compañía Arrendataria de tabacos el libre cultivo; pero que el reglamento podrá ser reformado dentro de dos años.

Aseguran de Badajoz que toma gran incremento la colerina en Portugal.

Se ha conseguido por la comisión santederina que se encuentra en esta Corte, gestionando las concesiones que cree de justicia, la publicación de una real orden para la entrega de 15.000 pesetas a la Cámara de Comercio como subvención a la Escuela del mismo nombre.

El señor Gamazo y los diputados por Santander, han visitado al director de la guardia civil para pedirle un destacamento de 25 guardias civiles de a caballo, para esa ciudad, prometiendo el director solucionar favorablemente el expediente.

Al hacer la visita al señor Ministro de Fomento para pedirle foudos para la ex-

tracción de los restos del Cabo Machicho, prometió el señor Groizard ponerse de acuerdo con el señor ministro de Hacienda para otorgar a la Junta de Obras del puerto un crédito de 200.000 pesetas.

La comisión visitará mañana al señor Sagasta y después lo hará a la reina para inclinar su ánimo a que visite en el próximo verano a Santander.

El señor Abarzuza en el Senado, como Celleruelo en el Congreso, ha hecho en nombre de los posibilistas declaraciones de adhesión a la monarquía.

PUBLICICO

La sangre ya se revuelve y nuestra casa fabrica un jarabe superior de fresca zarzaparrilla. Y el que no quiera refrescos y quiera buenas bebidas puras, sanas y bien hechas que no olvide esta con-signa: El Gran Chartres Escarchado y Elixir Ants Zorrillal

B. L. Domecq y Comp. a

LIMON Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

MAIZ CHATO SUPERIOR

Se recibirá un cargamento dentro de pocos días. Para pedidos dirigirse a

J. M. Gonzalez Trevilla

Muelle, 35.—Teléfono, 94.

SANTANDER.

JOSE MASFORROLL Y GARCIA. IMPORTADOR DE COCOS

SANTIAGO DE CUBA.

Dirección: J. Masforroll,

SANTIAGO DE CUBA.

LA EASTCION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales.—Edición económica—24 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de todas clases de prendas de vestir para señoras



señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patronos trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 20 patronos de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores a la aguja etc, ecétera.

Precios de suscripción: Pesetas 3'50 por trimestre.

Edición de lujo.—Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, alta novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5'75 por trimestre.

Se suscribe en todas las librerías y en Madrid, calle del Príncipe, 14, en la Librería Guttemberg.

Hay de venta:

NOTAS CONSULARES

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA A PRIMAS FIJAS DE SEGUROS DE GANADOS

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente: Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

VOCALES:

Excmo. Sr. Marqués de Claramonte.

Sr. Conde de Torre Arias.

Sr. D. Faustino Udaeta.

Excmo. Sr. Marqués de Berges.

Ilmo. Sr. D. Leopoldo Bregon.

Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo.

Director Gerente: Sr. D. Leopoldo Bregon y Llanos.

Esta Sociedad asegura toda clase de ganados contra el caso de muerte, á causa de enfermedad ó accidentes fortuitos é involuntarios, y de desgüello de los animales exigido por la naturaleza y gravedad de las enfermedades y de los accidentes.

Para tarifas y demás detalles dirigirse al Sub-Director Delegado en esta provincia

D Antonio del Campo y Burgaleta

GENERAL ESPARTERO, 7.—SANTANDER.

GRAN MANUFACTURA

BIZCOCHOS DE LUJO Y GALLETAS

LA IBERICA

MARCA OLIBET J.º E HJO

RENTERIA (GUIPÚZCOA)

REPRESENTANTE FRANCISCO GARCIA

AGENTE PARA LA VENTA

ADOLFO NOVAL CAGIGAL.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPAÑIA COLONIAL.

TAPIOCA Y YES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

4m

liberales. ¿Qué va a ser de don Praxedes faltándole elementos tan valiosos como lo eran en el partido liberal los señores Torres y Aguilera (don Luis Felipe), y como lo es el señor Gonzalez Fiori, que tambien se marcha, según se dice y que tambien se marchará en las filas conservadoras?

Realmente hay momentos difíciles para los partidos políticos. De este hecho, el fusionista, muerto.

Hay un inconveniente para que esto suceda, y es que por dos que se vayan entran otros varios, de los amigos del señor Castelar, y por uno que ofrezca marcharse, muchos otros republicanos posibilistas declaran que, sin abandonar sus ideales políticos prestarán su benevolente apoyo al partido que hoy ocupa el poder.

Ofrece singular contraste la conducta de los que salen con la de los que entran. Estos lo hacen en un partido próximo a caer; aquellos, en otro en visperas de subir y disponer de las prebendas que se obtienen con el poder.

Si fuéramos maliciosos, diríamos que los señores Torres y Felipe Aguilera cambiaban de ideas y contribuían a engrosar las filas conservadoras buscando un premio que por ahora no podían obtener en el partido que preside el señor Sagasta. Pero no queremos pensar mal y creemos que al rechazar por mala la política que hasta aquí siguieron, lo hacen porque su conciencia les dice que la política conservadora es mejor.

Hasta aquí no pensaron de igual manera que ahora. La política que hoy sigue fué ayer combatida por ellos. Pero ya decimos que no queremos pensar mal, aunque hay motivos para ello.

El hecho mismo de admitir como buena la política del señor Cánovas é ingresar en el partido que este señor dirige, en el momento de hallarse abocado el poder, da lugar á dudas nada beneficiosas para la buena fé de esos caballeros. Pudiera creerse que estos señores que ahora llegan al partido conservador para fortalecerle, son puntales de juicio que podrían doblarse al peso de una credencial de importancia, y á esta duda creemos que obedezca el silencio con que han sido recibidos por la minoría á que hoy pertenecen y por la prensa conservadora.

Si en lugar de hacerse ahora conservadores hubieran esperado á que el partido que hoy nos gobierna cayese, y cuando ya en visperas de alcanzar nuevamente el poder hubieran realizado el acto llevado á cabo por ellos hace pocos días, la duda no tendría fundamento, carecería de base; y sin cimientos, desaparecería. Pero no es así y cada día que transurre y el partido liberal se ve más comprometido, esa duda aumenta, cunde más y más á medida que los conservadores se aproximan al poder y ha llegado á tenerse la seguridad de que si esos señores admiten y aplauden la política conservadora, no es por creerla salvadora de la patria, sino por las ventajas que á ellos personalmente puede reportarles; y como es natural, las censuras no escasean.

En cambio el realizado por los posibilistas es generalmente aplaudido, aunque no deja de haber, como en todo, excepciones. Han elegido un momento sumamente oportuno para ingresar en la monarquía afiliándose al partido liberal, y como este se encuentra en los momentos actuales con un pie en la sepultura, nadie piensa en la ambición de los amigos del señor Castelar, porque no es posible suponer que el señor Sagasta les otorgue los beneficios de que no dispondrá en breve, mucho más si tras la derrota recientemente sufrida en las Secciones del Senado, resulte vencido tambien, como se espera en plena Cámara.

Hemos dicho que no íbamos á hacer hoy un trabajo importante. Pensábamos tan solo hacer notar á nuestros lectores el contraste que resulta entre la conducta de los conservadores que ayer fueron liberales y la de los liberales que antes fueron republicanos posibilistas y ya está hecho.

Juzguen los que lean estas líneas y aplaudan ó censuren á quien lo merezca, toda vez que por formar parte de la opinión española, son los encargados de fiscalizar los actos de los que ocupan los escaños de las Cámaras Parlamentarias y condenarlos ó a solverlos.

De V. Sr. Dr. afectísimo s. s. q. b. s. m.

Carmon.

Línea de Vapores **SERRA**
Y COMPANIA DE NAVIGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE **SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.**

ALICIA. de 4.500 toneladas.	PEDRO. de 5.500 toneladas
FRANCISCA. de 4.500 »	ERNESTO. de 5.000 »
SERRA. de 3.500 »	ENRIQUE. de 4.500 »
LEONORA. de 4.500 »	GUIDO. de 5.500 »
CAIOLINA. de 3.500 »	HUGO. de 4.500 »
	FELERICO. de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA **LA HABANA Y MATANZAS**

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados a continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DESTINO.	NOMBRES	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cardenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO.	El 11 de Abril.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA.	El 18 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos	ALICIA.	El 25 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	»	»
Habana, Matanzas, Guantanamo, S. de Cuba y Cienfuegos.	»	»

El magnífico vapor GUIDO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª clase a los precios siguientes:

Habana, 160 pts.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Es de absoluta necesidad que a las mercancías acompañe Certificado de Origen extendidos en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo a las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque de donde se situará en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del «número» de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicación si ha de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayor economía».

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5. Teléfono núm. 37.

PÍLDORAS

del Dr. AYER

SON LA MEJOR MEDICINA CASERA,
 Curan el Dolor de Cabeza,



ESTREÑIMIENTO, DISPEPSIA,
 AFECCIONES del HÍGADO.

FÁCILES de TOMAR, PURAMENTE VEGETALES.

La delgada capa de azúcar, que cubre las Píldoras del Dr. Ayer, se disuelve tan luego de llegar al estómago, permitiendo asimilar la fortaleza de cada uno de los ingredientes. Como purgante, tanto para los viajeros como para el uso de las familias, las Píldoras del Dr. Ayer son las mejores del mundo.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

NUEVO SERVICIO DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA, admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arobo.

El 24 de Abril saldrá el vapor español

IDA

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse a su consignatario don Francisco Salazar, cesor de don Cándido Herrera.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS DE **MORRHUOL** PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DR. PIZÁ
 PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1889.

La EMULSION de SCOTT de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y Sosa
FORTALECE A LOS DÉBILES
 restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.
CURA LA TÍSID, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.
 Los médicos recomiendan la Emulsión de Scott como el mas nutritivo alimento que conoce la ciencia.
 CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida a la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao a cuestas.
 Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York, El Parache Poroso "Excelsior" es el mejor. En todas las farmacias y droguerías.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL **DR. KLEIN** AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
 Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados o catarrros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUMCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &.
ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN CATARRRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
 El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.
 Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudiller, 82, Barcelona.

VINO DE BUGEAUD TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO
 Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta é impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO de BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable a la par, recomendado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.
 El **VINO de BUGEAUD** conviene de un modo muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las mujeres delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.
 SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Exijanse las firmas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas.
 VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y Ca, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DÍAS según la naturaleza del que usa el **CALLICIDA ESCRIVA.**
 es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro
 DEPÓSITO CENTRAL: En casa del autor J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.
 Aplicación sencillísima. Frasco 6 reales. Véndese en las farmacias de Santander.

ESTOMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL
 Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médico Farmacéutica de Barcelona.
 El Elixir a la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago é Intestino ya sean agudas ó crónicas. La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Catarrros del estómago, Irritaciones intestinales, Diarreas, Disenterias, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, Anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.
 Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.
 Depositarios en Barcelona: Sociedad Farmacéutica y Dr. Andreu Digestivo poderoso.—Agradable al paladar.